

Las familias pueden hacer la demanda de atención por iniciativa propia o por derivación de otros profesionales.

Las actividades grupales de formación/asesoramiento a padres y madres se pueden solicitar individualmente, contactando con el SMAPSIA; y/o a través de las AMPAS, consejos escolares, tutores y otros profesionales especializados. Podrán, también, ser realizadas en los Centros Escolares, a petición de los mismos. Se llevan a cabo en horario de mañana y su realización está sujeta a la formación de grupos.

**Información** por teléfono, e-mail o personalmente en el **Servicio Municipal de Atención Psicológica y Socioeducativa a la Infancia y la Adolescencia (SMAPSIA)**

**Horario: 9:00 a 14:00**

**C/ Libertad, 34 (posterior) - 28937 Móstoles**

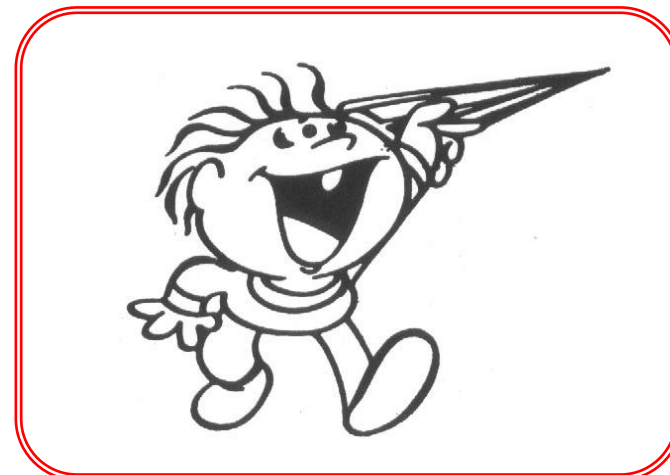
**916459100**

**[smapsia@mostoles.es](mailto:smapsia@mostoles.es)**

**Más información:**

**<http://www.mostoles.es/Educacion/es>**

*Concejalía de Educación  
Ayuntamiento Móstoles*



## **SERVICIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIOEDUCATIVA A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (SMAPSIA)**

*Concejalía de Educación  
Ayuntamiento Móstoles*



Tengo el gusto de presentar las actividades que el Servicio Municipal de Atención Psicológica y Socioeducativa a la Infancia y la Adolescencia (SMAPSIA) lleva a cabo.

Fue creado en 1982 y entre sus objetivos se encuentra el de dar respuesta a las necesidades de asesoramiento y apoyo que puedan surgir a las familias y a los educadores, a lo largo del proceso educativo de los niños/niñas y jóvenes de nuestro municipio.

Además atiende la demanda particular planteada por las familias en relación con distintas preocupaciones surgidas acerca del desarrollo psicológico y adaptación de sus hijos/as así como a la educación de los mismos.

Con el objetivo de potenciar la salud psicológica y social de los niños/as y adolescentes, se dedica especial esfuerzo a la prevención, detección precoz e intervención temprana. También se realizan labores de carácter comunitario, formando parte y colaborando en distintos programas interinstitucionales, a fin de trabajar con todos los estamentos que tienen que ver con los/as menores.

**Isabel Cruceta Serrano**  
**Concejala de Educación**

### **ACTIVIDADES**

- Atención psicológica con niños/as y/o jóvenes (3 a 18 años)
- Asesoramiento a padres/madres (individual-grupal)
- Desarrollo de programas locales para reducir el absentismo escolar
- Plan de apoyo a los institutos
- Promoción de la educación para la salud en los centros educativos
- Coordinación interinstitucional con equipos de atención a la infancia y la adolescencia
- Orientación sobre recursos educativos y sociales

### **Atención Psicológica**

Su objetivo es la resolución de problemáticas de comportamiento, evolutivas, de convivencia familiar, integración social, autoestima, autonomía, motivación, hiperactividad, dificultades en el control de esfínteres.... y otros aspectos clave en la evolución de niños/as y jóvenes.

La intervención se realiza con los/as menores, orientando también a sus padres/madres. Se lleva a cabo tanto de forma individual como grupal.

Dirigido a niños/as y jóvenes entre 3 y 18 años

### **Grupo: Habilidades Educativas**

Dirigido a padres y madres de menores de 18 años, interesados en mejorar la relación con sus hijos/as y contribuir a su desarrollo positivo. Se desarrollará en 3 sesiones de 1,30 horas cada una.

### **Grupo: Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)**

Su objetivo es abordar las dificultades de atención y concentración, así como los problemas de comportamiento que presentan los niños TDAH.

Se trabaja tanto con padres/madres como con menores (6 a 12 años).

Las sesiones con padres/madres serán 4, de 1:30 horas de duración. El número de sesiones con niños/as y adolescentes es variable, en función de sus características.

### **Grupo: Habilidades Sociales y Desarrollo Personal**

Su objetivo es abordar las dificultades de relación que impiden a los niños/as y adolescentes una adecuada integración social.

Se trabaja de forma grupal tanto con padres/madres como con niños/as y adolescentes (3 a 18 años).

Las sesiones con padres/madres serán 3, de 1:30 horas de duración. El número de sesiones con menores es variable, en función de sus características.

### **Grupo: Tolerancia y Prevención de la Violencia**

Su objetivo es reforzar las habilidades de comunicación y relación social a fin de prevenir los comportamientos violentos y desadaptativos.

Se trabaja de forma grupal tanto con padres/madres como con menores (3 a 18 años).

Las sesiones con padres serán 3, de 1:30 horas de duración. El número de sesiones con menores es variable, en función de sus características.

### **Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar**

Este programa pretende hacer efectivo el derecho a la educación de aquellos alumnos y alumnas en edad escolar obligatoria de nuestro municipio, que por diversas causas no participan y/o no tienen garantizado el derecho a la educación, en igualdad de oportunidades.

Está integrado en el Plan Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid suscribe con los municipios integrantes de la Dirección de Área Territorial Madrid- Sur.

*Dirigido a niños/niñas en edad de escolarización obligatoria entre 6 y 16 años (y de forma preventiva desde los 3 años)*